

Derechos del paciente

Callen-Lorde Community Health Center (Callen-Lorde) le concede una alta prioridad a la participación en su propia atención médica. Conocer sus derechos como paciente es parte importante de dicha participación. A continuación se presenta una lista de sus derechos ratificada por la junta directiva de Callen-Lorde.

Los pacientes de Callen-Lorde tienen los siguientes derechos:

Recibir servicios con cortesía, respeto y dignidad protegiendo la privacidad, sin importar la edad, raza, origen étnico, color, sexo, orientación sexual, expresión de género, identidad sexual, relación o estado civil, nacionalidad, patrocinio, situación migratoria, credo, religión, imposibilidad o posibilidad para pagar servicios.

Recibir información sobre Callen-Lorde, los servicios que ofrecemos (así como nuestras limitaciones de servicio), nuestras tarifas y nuestras políticas de pago de facturas.

Elegir al proveedor médico, y conocer el nombre y el cargo del proveedor que lo atiende.

Recibir una copia del Aviso sobre prácticas de privacidad (*Notice of Privacy Practices*) de Callen-Lorde, que explica la manera en que podemos usar la información protegida sobre su salud.

Que su información médica y personal se trate de manera confidencial, y aprobar o rechazar la entrega de información/historia clínica, a menos que así lo exija la ley o su seguro.

Revisar las políticas de Callen-Lorde referentes a la confidencialidad en torno a la información relacionada con el VIH.

Solicitar cambios en su historia clínica y obtener una lista de las entregas, que no sean de rutina, de la información sobre su salud.

Recibir una copia de su historia clínica e información completa sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico, sin temor a las consecuencias.

Participar en la elaboración, evaluación y modificación del plan de atención médica, incluido lo siguiente:

- Recibir información sobre la afección que tiene y obtener información sobre los posibles riesgos, beneficios y alternativas de la atención de la afección antes del tratamiento o procedimiento.
- Rechazar un tratamiento y recibir información sobre los efectos que puede tener este en su salud.
- Participar en decisiones relacionadas con los procedimientos, el tratamiento y/o una investigación experimental, y rechazar la participación en una investigación experimental.

Designar a una persona para que tome decisiones médicas por usted en caso de que no pueda hacerlo usted mismo.

Conocer el nombre y la profesión de cualquier empleado o voluntario de Callen-Lorde, cambiar de proveedores en caso de que se disponga de otros proveedores calificados, y solicitar que lo deriven a otros proveedores si los recomendados por Callen-Lorde no son aceptables para usted.

Tener acceso a servicio de guardia fuera del horario de atención para asuntos médicos de emergencia.

Recibir una copia desglosada de su cuenta si la solicita, y recibir información sobre nuestro programa de cuotas variables y qué tipos de seguros aceptamos.

Manifiestar quejas y sugerir cambios en relación con su atención o con las políticas y los servicios de Callen-Lorde. Callen-Lorde responderá a todas las quejas presentadas.

Hacernos preguntas sobre cualquier cosa que no entienda relacionada con nuestros servicios, políticas o procedimientos, en cualquier momento.

Tiene derecho a presentar una queja ante el Departamento de Salud del Estado de Nueva York (*New York State Department of Health*), en cualquier momento, llamando al (800) 804-5447 o por escrito a:

New York State Department of Health
Centralized Hospital Intake Program
433 River Street, Suite 303
Troy, New York 12180-2299

Si no comprende sus derechos como paciente de Callen-Lorde o si tiene preguntas sobre esta lista, háganoslo saber.